

# Desarrollo, inclusión y economía social y solidaria: nuevas configuraciones en la República Argentina y en la provincia de Mendoza (2003-2017)

Development, inclusion and social and solidarity economy: new configurations in the Argentine Republic and the province of Mendoza (2003-2017)

**Arnaud Trenta**

*Doctor en Sociología del Conservatoire National des Arts et Métiers (París, Francia)*

*Becario posdoctoral Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*

*Av. Ruiz Leal s/n Parque General San Martín  
Mendoza, Argentina. CP 5500*

*Tel: +54-261- 4962 956 / +54-261-2584 509*

*atrenta@mendoza-conicet.gob.ar*

## Resumen

*El artículo analiza las políticas y prácticas de economía social y solidaria que han conformado durante las últimas décadas un nuevo modelo de desarrollo, el cual apunta a la inclusión social por medio del trabajo en organizaciones socioproductivas. A partir del caso de la Argentina y de la provincia de Mendoza, el análisis muestra el consenso que se ha afianzado, a pesar de los cambios políticos y las divergencias ideológicas, sobre una articulación entre el Estado y las organizaciones sociales para generar y sostener empleos y organizaciones autogestionadas en territorios vulnerables. Los resultados exhiben, sin embargo, la heterogeneidad de las concepciones de la economía social y solidaria, con una particular tensión entre un primer enfoque sobre actores colectivos y su participación en políticas públicas y un segundo enfoque sobre actores individuales y su autofinanciamiento en el mercado.*

## Palabras clave

*desarrollo social; inclusión; economía social y solidaria; Argentina; Mendoza*

## Código JEL: 017

## Abstract

*The article analyzes the social and solidarity economy policies and practices that have formed during the last decades a new development model that aims at social inclusion through work in socio-productive organizations. From the case of Argentina and the province of Mendoza, the analysis shows the consensus that has been consolidated, despite political changes and ideological divergences, on an articulation between the State and social organizations to generate and sustain jobs and self-managed organizations in vulnerable territories. The results, however, show the heterogeneity of social and solidarity economy conceptions, with a particular tension between a first focus on collective actors and their participation in public policies, and a second focus on individual actors and their self-financing capacity in the market.*

## Keywords

*social development; inclusion; social and solidarity economy; Argentina; Mendoza*

## JEL Code: 017

Fecha de recepción: 02/11/2017 - Fecha de aceptación: 29/11/2017

## Introducción

El objetivo del artículo es analizar las políticas sociales y prácticas de economía social y solidaria que han conformado, durante las últimas décadas, un nuevo modelo de desarrollo social inclusivo que apunta a la erradicación de la extrema pobreza y la inclusión de las poblaciones históricamente marginalizadas. Este enfoque ilumina, a la vez, las transformaciones socioeconómicas y políticas que permitieron esta confluencia de la acción pública y las organizaciones sociales, más allá de alianzas partidarias y relaciones clientelares. El análisis se basa en investigaciones sobre políticas de inclusión a nivel nacional y provincial, sin descuidar la escala internacional, que da cuenta de un proceso global de reconfiguración de las relaciones entre el Estado y las organizaciones de la economía social y solidaria. La utilización de una extensa literatura permite definir las dimensiones fundamentales de este modelo de desarrollo social inclusivo y proponer líneas de investigación sobre este objeto de estudio.

El enfoque multiescalar permite observar las articulaciones, confluencias y conflictos entre las políticas sociales diseñadas en distintos niveles estatales y las prácticas de mediación de las organizaciones sociales a nivel territorial. La metodología conjuga estrategias cuantitativas, para examinar las políticas nacionales y provinciales de promoción de la economía social y solidaria, y estrategias cualitativas, para analizar las trayectorias, representaciones y prácticas de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Mendoza y los miembros de la asociación mendocina *El Arca*. Esta asociación, que promueve el proyecto de consumo responsable e interactúa tanto con las distintas instituciones estatales como con otras organizaciones sociales, juega un rol central en el campo de la economía social y solidaria de la provincia de Mendoza.

Mientras muchos estudios relacionan la institucionalización de la economía social y solidaria en América Latina con los gobiernos progresistas de los últimos 15 años (Georges y Leite, 2012; Hillenkamp, 2013; Coraggio y Laville, 2014; Coraggio, 2015; Fernández Álvarez, 2016), el artículo muestra, a partir del caso de la Argentina y de la provincia de Mendoza, el consenso que se ha afianzado sobre una articulación entre el Estado y las organizaciones sociales para generar un proceso de inclusión por medio del trabajo en organizaciones socioproductivas, a pesar de los cambios políticos y las divergencias ideológicas. No obstante, existen diversas maneras de concebir el rol de este tipo de organizaciones y los dispositivos de apoyo a la economía social y solidaria. Algunas políticas se focalizan en actores individuales (como los micro-emprendedores) y sus capacidades de autofinanciamiento en el mercado, otras en actores colectivos (por ejemplo, las cooperativas y las mutuales) y sus posibilidades de participación en procesos de co-construcción de políticas.

## Emergencia de un nuevo modelo de desarrollo social inclusivo

Nuestra reflexión parte de la constatación de que las últimas décadas han estado signadas por grandes transformaciones que incluyen el debilitamiento de la sociedad salarial, la crisis del Estado de Bienestar, la fragmentación de los sectores populares y el surgimiento de una multiplicidad de organizaciones sociales que participan de la redefinición de la arquitectura institucional de las políticas sociales. Durante los años 1980 y 1990, tanto las organizaciones internacionales como los Estados latinoamerica-

nos sostuvieron e incentivaron el desarrollo del llamado *tercer sector* (Thompson, 1995; Roitter y González Bombal, 2000), con el objetivo de fomentar intermediarios de tipo asociativo, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), para la implementación de las políticas focalizadas de «lucha contra la pobreza» (Prévôt-Schapira, 1996). Este enfoque, más técnico que militante, fue resistido desde los años 2000, a partir del cuestionamiento al modelo neoliberal y de los crecientes bolsones de pobreza. Desde esa coyuntura, nuevos enfoques ganaron lugar en torno a las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales y se difundieron en los campos académicos, mediáticos y políticos. Particularmente, los conceptos de capital social (Putnam, 2002; Amaral, Stokes, 2005; Arriagada, 2005; Bevort, y Lallement, 2006), de *community organizing* (Talpin, 2016), de empoderamiento (Bacqué y Biewener, 2013) y de economía social y solidaria (Singer, 2002; Coraggio, 2011; Laville, 2013) conocieron en estos últimos años una importante circulación internacional entre América Latina, Europa y América del Norte y han orientado y modelado, en cierto modo, las políticas sociales. Todos esos conceptos apuntan al fortalecimiento de las capacidades de acción de las poblaciones vulnerables y sus organizaciones para resolver, por medio de la interacción con el Estado, la cuestión social desde una aproximación territorial y participativa.

En los últimos 20 años, la región latinoamericana ha constituido un verdadero laboratorio de políticas sociales que han tenido como propósito la inclusión de poblaciones históricamente marginales. En sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU —de los cuales el fin de la pobreza es el primero de ellos— y las acciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), difundidas en todos los países de la región, se observa el auge de un nuevo paradigma de desarrollo social inclusivo que articula las distintas escalas del Estado con una variedad de organizaciones socioproductivas. En esta perspectiva, el concepto de *economía social y solidaria* que surgió en los foros sociales del altermundialismo (Cattani, Coraggio y Laville, 2009), adquirió centralidad dentro de las políticas y prácticas de lucha contra las desigualdades en el continente sudamericano. En particular, el fomento de cooperativas de trabajo, la capacitación de las poblaciones objeto de las políticas y el mejoramiento de la tecnología productiva constituyen las principales aristas de una matriz de desarrollo social inclusivo cuyo objetivo es conjugar los distintos recursos que provienen del Estado, el mercado de trabajo y la solidaridad comunitaria.

En Brasil, desde el inicio de los años 2000, la estructuración de un movimiento social autodenominado de economía solidaria permitió una co-construcción de políticas públicas con los gobiernos de Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016), que se manifestó en la creación en 2003 de una Secretaría de Estado de Economía Solidaria y en la puesta en marcha de dispositivos de sostén a las organizaciones de los trabajadores rurales sin tierras y las fábricas recuperadas por los obreros (Coraggio, 2015). En Bolivia y Ecuador, la redacción de nuevas constituciones abrió camino a una concepción plural de la economía, en la cual las organizaciones cooperativas, asociativas y comunitarias ocupan una posición central, junto con la acción redistributiva y planificadora del Estado, en las políticas públicas de lucha contra las desigualdades (Hillenkamp, 2013). En ambos países andinos, la economía social y solidaria está relacionada también con las cosmovisiones de los pueblos originarios que valoran los principios del *Vivir Bien* y el *Buen Vivir*. En Venezuela, el proceso de la *revolución bolivariana* puso igualmente en evidencia la importancia de las organizaciones sociales

en la búsqueda del empoderamiento de los sectores populares y la conformación de una economía más inclusiva (Compagnon, Rebotier y Revet, 2009).

En Argentina, bajo las administraciones kirchneristas, ciertas organizaciones populares adquirieron una mayor preponderancia en la implementación de políticas sociales, a la vez que sus dirigentes formaron parte de la administración político-técnica del Ministerio de Desarrollo Social de la nación y de las administraciones provinciales (Perelmiter, 2012, 2016). El programa Argentina Trabaja, que el gobierno nacional implementó a partir de 2009, englobó una serie de dispositivos específicos que otorgaron centralidad a las cooperativas, mutuales y otras organizaciones comunitarias, como vías para lograr un *desarrollo local sostenible*, que posibilitara la inclusión social. De igual manera, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el PRO, que gobierna desde 2007, elaboró políticas sociales en estrecha colaboración con las ONG y asociaciones territoriales implantadas en barrios populares (Morresi, Vommaro, 2015). El nuevo gobierno nacional encabezado por Mauricio Macri, quien postuló en su campaña presidencial el objetivo de arribar a la «pobreza cero», lanzó en 2016 el plan nacional de economía social Creer y Crear, que manifiesta una cierta continuidad con las políticas del Ministerio de Desarrollo Social en la etapa kirchnerista. Por ello, a lo largo de los últimos años y a pesar de las diferencias ideológicas de los gobiernos de turno, el caso argentino ejemplifica el acuerdo tácito que se ha consolidado en el periodo posneoliberal sobre la necesidad de una creciente articulación entre el Estado y las organizaciones sociales para empoderar las poblaciones vulnerables, fomentar el trabajo en zonas carenciadas y reducir las desigualdades.

### **Perspectivas de investigación sobre las políticas de desarrollo social inclusivo y la economía social y solidaria**

La emergencia de este nuevo paradigma de desarrollo social inclusivo sugiere una serie de interrogantes sobre el diseño, la implementación y los usos de las políticas sociales en territorios específicos: ¿De qué forma los debates nacionales e internacionales sobre la desigualdades se conjugan en el campo de producción de las políticas de desarrollo social y qué influencia logran los expertos en el diseño de ellas? ¿Cómo se articulan las distintas escalas del Estado en un país federal como la Argentina y qué vínculo tienen con las organizaciones sociales implantadas en los territorios populares? ¿Quiénes deciden, y con qué criterios, la elección de los territorios, organizaciones e individuos que son beneficiados por las políticas sociales focalizadas? ¿Qué autonomía tienen las organizaciones socioproductivas frente a las instituciones políticas que sostienen y financian la economía social y solidaria y cómo se diferencian de las empresas de la economía de mercado? ¿Qué significado otorgan los beneficiarios a las políticas de desarrollo social inclusivo y de qué forma se apropian de los bienes y servicios dispensados?

Estos interrogantes ponen en evidencia la necesidad de articular los niveles macro, meso y micro para analizar las políticas de desarrollo social inclusivo como un entramado complejo, que moviliza a una pluralidad de actores públicos y privados, tanto colectivos como individuales. El nivel macro permite examinar la confluencia de los debates internacionales, regionales y nacionales en torno al fortalecimiento de la economía social y solidaria con los procesos de definición de las políticas de desarrollo social en los distintos niveles estatales. Dentro del conjunto de las arenas públicas,

se visibiliza el rol de los distintos tipos de actores (expertos, funcionarios, militantes, etc.) que compiten en la definición legítima de los problemas sociales y las políticas públicas para resolverlos. A nivel meso, se observa la articulación entre las distintas escalas del Estado (nacional, provincial, municipal) y las organizaciones socioprodutivas, particularmente las traducciones prácticas que realizan los intermediarios para adaptar los dispositivos públicos a las necesidades y los recursos de las poblaciones y los territorios. A nivel micro, las prácticas y los discursos de los beneficiarios informan sobre el significado atribuido a los recursos provenientes de las políticas de desarrollo social y las organizaciones de la economía social y solidaria y dan cuenta de los logros y límites de esos proyectos de inclusión.

La comprensión analítica de la confluencia entre las políticas de desarrollo social y las organizaciones de economía social y solidaria necesita también articular tres líneas de investigación que presentan un dilatado desarrollo en las ciencias sociales: la reconfiguración del Estado social y de sus formas de intervención; las transformaciones de las clases populares y sus formas de organización; y el rol de las organizaciones sociales en la definición y resolución de problemas públicos.

*La reconfiguración del Estado social y sus formas de intervención* hace referencia al debilitamiento de la sociedad salarial y la crisis del Estado de Bienestar (Esping-Andersen, 1990; Castel, 1995; Merklen, 2009), que se manifiestan en los países industriales a partir de la década de 1970 a través de la reducción del perímetro de intervención del Estado y el auge de las organizaciones de la sociedad civil. Este cambio profundo ha sido interpretado a partir de varios conceptos, como los de «Mixed economy of Welfare» (Kammerman, 1983) o de «État-réseau» (Rosanvallon, 2004), que vienen a subrayar las nuevas relaciones que unen al Estado con las organizaciones sociales frente al retorno de la cuestión social. Bajo estos nuevos conceptos, las políticas sociales son comprendidas como una configuración de relaciones complejas que mezclan una diversidad de organizaciones públicas y privadas. Dentro de ellas, las institucionales subnacionales y las organizaciones sociales juegan un rol fundamental en la definición e implementación de políticas locales, particularmente en los intersticios dejados por las medidas nacionales (Brodiez-Dolino, 2013).

En el caso de Argentina, esta nueva configuración de la acción pública se ilustra particularmente a través del desarrollo de las políticas sociales focalizadas, muchas veces de corto plazo, destinadas a resolver necesidades específicas (alimentación, salud, vivienda) o distribuir ingresos monetarios alternativos al empleo (Falappa y Andrenacci, 2008). El concepto de pobreza se erigió a partir de los años 80 como el paradigma explicativo de la nueva cuestión social (Minujin, 1992; Minujin y Kessler, 1995; Vommaro, 2011). Durante la década de 1990 y los años que rodearon la crisis del 2001, la noción de exclusión adquirió también una importancia relevante (Svampa, 2005). En los últimos tiempos, la idea de desigualdad ha tenido mayor repercusión para comprender el mantenimiento de fuertes contrastes entre los distintos sectores sociales en cuanto al ingreso, la educación, la salud, la vivienda o la seguridad (Kessler, 2014). Estas distintas aproximaciones de los problemas sociales interrogan sobre el papel de los expertos en la circulación de ideas y la elaboración de las políticas públicas (Cortés y Kessler, 2013; Vommaro, 2012).

En correlación con estas evoluciones conceptuales y debido a las crisis socio-económicas atravesadas por el país a lo largo de estas décadas, las políticas sociales han conocido ciertos cambios desde el primer experimento del Plan Alimentario Nacional

(PAN) hasta los planes Trabajar y Jefes y Jefas de Hogar Desocupados o los programas recientes Manos a la obra, Argentina Trabaja y Creer y Crear, que colocan en el centro de sus objetivos la problemática de la inclusión social, poniendo énfasis en el *emprendimiento social* de carácter asociativo. Estas últimas políticas, que se inscriben dentro del «giro productivo que busca absorber a la población asistida» (Cortés y Kessler, 2013), apuntan a promover la inclusión social a partir del desarrollo local sostenible, el cual se alcanza por medio del fortalecimiento del asociacionismo y la economía social. No obstante, varios autores han subrayado la difícil puesta en marcha de este tipo de programa (Lo Vuolo, 2010; Zarazaga, 2014), especialmente en torno a las tensiones que atraviesa una política estatal que busca fortalecer, desde arriba y a nivel federal, la responsabilidad y la autonomía de las organizaciones sociales en los diversos territorios populares del país.

La cuestión de la autonomía de las asociaciones territoriales se relaciona con *las transformaciones de las clases populares y sus formas de organización*, vinculadas con los procesos de desindustrialización y desagregación del mundo obrero. El empobrecimiento, la precarización laboral y la segregación socio-espacial entre otros procesos, han reconfigurado el mundo popular (Kessler, Svampa y González Bombal, 2010) y las categorías morales que asocian estos sectores sociales a la política (Frederic, 2004; Vommaro, 2017). El surgimiento de nuevos actores sociales que lideraron la protesta social a fines del siglo XX y principios del siglo XXI (Svampa y Pereyra, 2003; Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra, 2006; Svampa, 2008; Merklen, 2009) puso de relieve la centralidad del territorio en las formas de sociabilidad y movilización de los sectores populares. A partir del año 2003, a medida que el alto crecimiento económico era acompañado de una nueva regulación laboral, la conflictividad social bajó en intensidad y los sindicatos retomaron cierto protagonismo (Etchemendy, 2013; Kessler y Merklen, 2013). No obstante, un conjunto de organizaciones sociales surgidas al calor de la protesta social ha mantenido una intensa actividad en los barrios populares, mayoritariamente en relación con las políticas sociales que brindan una asistencia material o monetaria a individuos en situación de vulnerabilidad y/o implementan servicios y bienes colectivos en territorios relegados (Quirós, 2011; Pérez y Natalucci, 2012; Vommaro, 2017). Lejos de resumirse en una lógica clientelista (Vommaro y Combes, 2016), esta diversidad de organizaciones conforma redes de solidaridad en los territorios populares y participa de la puesta en marcha de las políticas sociales.

El entramado de estas organizaciones territoriales con un fuerte componente militante y su anclaje en los sectores populares no es privativo del caso argentino, sino que es un fenómeno presente en América Latina y Europa, con diferentes matices. Por ello, la densidad de estas organizaciones sociales constituye el sustrato empírico que fundamenta proyectos teóricos de emancipación social, tanto en países del Sur como del Norte (Sousa Santos, 2009; Coraggio y Laville, 2014). Las teorías de economía social y solidaria se inscriben dentro de esta perspectiva de emancipación social, ya que comparten una crítica a la hegemonía de la economía capitalista mercantil, reconocen la economía popular marginalizada dentro el pensamiento liberal modernizador y valoran la idea de una economía plural, tal como lo exhibieron autores clásicos (Polanyi, 1983; Mauss, 2004). La Economía social y solidaria constituye un campo de estudios muy dinámico y de alcance internacional que estructura debates y genera críticas en torno a las realizaciones concretas de sus proyectos teórico-políticos. Por ejemplo, en Francia, que es un país pionero en esta tendencia, existe un nutrido de-

bate sobre la capacidad de la economía social y solidaria para generar una verdadera alternativa al capitalismo (Hély y Moulevrier, 2013), ya que puede ser entendida como una forma de pacificación (sin resolución) de la cuestión social creada por el mismo capitalismo (Boltanski y Chiapello, 1999).

La interrogación sobre los alcances de los proyectos de economía social y solidaria está vinculada con el *rol de las organizaciones sociales en la definición y resolución de problemas públicos*. La sociología de los problemas públicos, que retoma las categorías analíticas de la filosofía pragmatista (Becker, 1985; Blumer, 2004; Park, 2007; Gusfield, 2009; Dewey, 2010), se centra en las subjetividades e interacciones de los actores para entender el proceso de *publicización* de los problemas sociales, proceso en el que se pueden distinguir diferentes etapas, como la percepción, la definición y la resolución de situaciones consideradas problemáticas por los propios actores sociales, lo cual impone la intervención de las instituciones públicas. Este enfoque parte del supuesto de una competencia política de los ciudadanos ordinarios que se manifiesta por medio de la práctica de la encuesta realizada por los mismos actores en vistas a la definición de la situación considerada como problemática. El trabajo de definición del problema social es central en el proceso de publicización, ya que implica la acción colectiva de los actores afectados, la reflexión sobre sus causas y consecuencias, lo que conlleva un debate argumentado a propósito de la intervención de las instituciones públicas para su resolución. En este proceso, las organizaciones sociales, como entidades intermedias, representan arenas públicas que permiten la constitución de sujetos colectivos y la mediación con las instituciones políticas (Cefai, 1996, 2002; López y Trenta, 2014).

De manera paralela, al focalizar la atención sobre la publicización de los problemas sociales, este enfoque también ilumina las movilizaciones de los sectores populares como vehículo para mejorar sus condiciones de vida. La aproximación sobre los problemas públicos y la vía de entrada a través de las organizaciones sociales, en sintonía con los estudios sobre las «artes de la resistencia» (Scott, 2009), buscan dilucidar las distintas formas de organización autónoma de las clases populares y sus capacidades para influir sobre la agenda política a través de la intervención en la esfera pública. Aunque muchas situaciones problemáticas no desembocan en la constitución de un problema público y la consecuente intervención del Estado, esta perspectiva exhibe también los límites y obstáculos que encuentran las organizaciones populares para participar en la vida pública y visibilizar los problemas sociales que afectan sus condiciones de vida.

## **Nuevas coyunturas y tendencias actuales de las políticas de desarrollo social inclusivo y la economía social y solidaria**

Como señalamos anteriormente, durante la última década, el Ministerio de Desarrollo Social, dirigido por Alicia Kirchner, adquirió una nueva importancia en la arquitectura del poder político gracias a su rol de innovador de políticas sociales y mediador con las organizaciones populares. Este ministerio incorporó, a la vez, un número de dirigentes sociales que formaron parte de la administración político-técnica y participaron fuertemente en la creación de la Dirección de Economía Social y Asociatividad. El lanzamiento del plan Manos a la Obra en 2004 marcó el inicio del apoyo gubernamental a la consolidación de la economía social y solidaria que se profundizó, a partir del año 2009,



con el giro en las políticas sociales que buscaban absorber la pobreza por medio del desarrollo socioproductivo, es decir con la creación de una multitud de pequeñas unidades productivas en los territorios más vulnerables. La política pública denominada Argentina Trabaja engloba a partir de ese momento, distintos programas que apuntan al desarrollo de cooperativas, mutuales y otras organizaciones comunitarias con el fin de generar trabajo, solidaridad e inclusión social. Los dispositivos de esta política consisten en la transferencia de fondos específicos para el microcrédito, la ayuda técnica y tecnológica para la agricultura familiar, el monotributo social para los trabajadores de la economía social sin relación de dependencia y la creación de cooperativas de trabajo para las poblaciones más alejadas del mercado laboral. La diversificación de los dispositivos de promoción de la economía social y solidaria se acompaña de una revalorización de los presupuestos de dichas políticas, pues el Ministerio de Desarrollo Social disponía de 4 millones de pesos en 2003, 172 millones en 2009 y 4.400 millones en 2013 para desarrollar el trabajo asociativo y el autoempleo (Hopp, 2017).

Esta política social, muy ligada al gobierno de Cristina Kirchner, ha sido retomada en grandes líneas por el nuevo gobierno nacional encabezado por Mauricio Macri, quien formuló la promesa de erradicar la pobreza por medio de una acción estatal basada en dos pilares: el desarrollo económico en todas las provincias y la protección social para los más vulnerables. Mientras su administración realizaba reformas macroeconómicas para profundizar la inserción de la economía nacional en el mercado mundial, varias políticas sociales fueron mantenidas o extendidas, como la emblemática Asignación Universal por Hijo (AUH). En torno a las políticas de inclusión y la economía social y solidaria, el gobierno nacional lanzó el plan nacional de economía social Creer y Crear a través del Ministerio de Desarrollo Social cuyo objetivo es «impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social, promoviendo proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social a través del otorgamiento de microcréditos, desarrollando iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios» (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2016, p. 6). En el proyecto de ley de presupuesto de la Administración Pública Nacional de 2017, y comparativamente con el de 2016, la dotación global del Ministerio de Desarrollo Social ha crecido un 39 % y los programas destinados a la economía social y solidaria han aumentado casi un 50 % para alcanzar los 16.000 millones de pesos (12 % del presupuesto del Ministerio).

A pesar de las diferencias ideológicas de los gobiernos de turno, esta continuidad de la acción pública hacia la economía social y solidaria ilustra el consenso que se instaló en Argentina en torno a un modelo de desarrollo social inclusivo que se basa en organizaciones socioproductivas destinadas a trabajadores informales, subocupados o desocupados. No obstante, las políticas actuales muestran diferencias sustanciales en la manera de relacionar al Estado con las organizaciones sociales, particularmente en torno a la función de intermediación que el nuevo gobierno quiere mantener en el ámbito público. Este cambio se manifiesta, por ejemplo, en el programa El Estado en tu Barrio, que busca acercar de manera transversal y sin intermediarios los servicios sociales a las poblaciones vulnerables, mientras que la etapa kirchnerista estuvo marcada por una estrecha alianza entre el gobierno nacional y ciertos movimientos populares que realizaban el trabajo de intermediación para *bajar al territorio* los recursos de las políticas sociales. Criticando este tipo de relación entre el Estado y las organi-

zaciones sociales, el gobierno actual desarrolla una retórica republicanista que coloca a la administración pública en el centro de la acción, a fin de garantizar la neutralidad de los funcionarios y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, más allá de sus opiniones políticas y redes personales.

En el ámbito de la economía social y solidaria, se observa esta misma tendencia a través del controvertido programa Ingreso Social con Trabajo, que promueve la creación de cooperativas en barrios carenciados para la ejecución de obras de infraestructura local y la capacitación de los trabajadores (Lo Vuolo, 2010; Zarazaga, 2014). Durante el lanzamiento oficial de esta política en 2009, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la creación de 100.000 empleos, gracias a un presupuesto que pasó de 3.000 millones de pesos en 2011 a 3.800 millones en 2012 y 4.150 millones en 2013.<sup>1</sup> Este programa fue concebido en un contexto de conflictividad, luego de la *crisis del campo*, lo que generó un fuerte control de las cooperativas por parte del gobierno nacional y los movimientos sociales aliados, como el Movimiento Evita. En un trabajo anterior que centró el análisis en un municipio del conurbano bonaerense, pusimos en evidencia el uso que los militantes territoriales hacían de los recursos financieros y humanos de las cooperativas para desarrollar un tejido asociativo en los barrios populares y una red de movilización política (Trenta, 2017). En otras palabras, la intermediación del Movimiento Evita para gestionar las cooperativas se articulaba con un proselitismo partidario en un contexto de adversidad política y de exacerbación de la retórica nacional-popular (Svampa, 2011). En 2016 y 2017, el programa Ingreso Social con Trabajo y el dispositivo similar destinado a mujeres *Ellas Hacen*, que amplió el número de beneficiarios, siguieron vigentes, pero el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no otorgó nuevas inscripciones con el argumento de que el programa «está en una etapa de consolidación». En el proyecto de ley de presupuesto para la Administración Pública Nacional 2018 se indica un presupuesto de 19.402 millones de pesos para los 261.000 cooperativistas de estos programas. Se puede conjeturar que, más allá de una reducción de la cantidad de puestos de trabajos subvencionados, las políticas actuales buscan debilitar el poder discrecional de los intermediarios y reforzar la autonomía de las cooperativas de trabajo.

A nivel subnacional, estas rupturas y continuidades se observan igualmente en las políticas de desarrollo social y las relaciones con las organizaciones de la economía social y solidaria. La provincia de Mendoza conoce un proceso de institucionalización de la economía social y solidaria de los más avanzados en la República Argentina, dado que fue pionera en sancionar en 2012 por unanimidad una Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria, que reconoce el rol primordial de las organizaciones sociales en el proyecto de un desarrollo social inclusivo, otorga financiamiento específico a este sector y crea instancias de representación y regulación. La ley N° 8435 define, en el artículo 2, la economía social y solidaria como “el conjunto de recursos y actividades, y grupos, instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima, en la incorporación y disposición de recursos para la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable; cuyo sentido no es el lucro sin límite

---

1 Fuente: Informe de la contaduría general de la nación, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y del medio ambiente; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria».

El respaldo del Estado provincial a la economía social y solidaria se expresa de diferentes maneras. Por un lado, la ley establece la constitución de un fondo específico orientado a las organizaciones socio-productivas, con obligación de destinar el 85 % a subsidios y microcréditos productivos. Los recursos de este fondo los provee la provincia, cuyo aporte asciende a 5 millones de pesos por año, ajustables, y organismos nacionales e internacionales. Por otro lado, el gobierno de Mendoza puede orientar hasta un 10 % de sus compras (bienes y servicios) hacía organizaciones de la economía social y solidaria. En fin, el Ministerio de Desarrollo Social tiene como atribuciones capacitar, asesorar e informar a las organizaciones sociales, promover marcas colectivas y organizar eventos promocionales y centros de comercialización. La ley pone también de relieve el reconocimiento de los actores asociativos a través la creación de un Consejo Provincial de Economía Social y Solidaria, integrado por tres representantes del gobierno, tres representantes de las organizaciones sociales y un representante del sector académico. Las principales atribuciones de este consejo son el diseño de una planificación estratégica de la acción pública en relación con la economía social y solidaria, la actualización y adecuación de la legislación correspondiente, el registro de las organizaciones socio-productivas y la realización de investigaciones sobre el sector.

De manera similar al nivel nacional, la provincia de Mendoza ha conocido un cambio de gobierno en 2015 con la elección del candidato radical de Cambiemos, Alfredo Cornejo, a la gobernación provincial. En un equipo gubernamental reducido, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes gestiona los principales programas a favor de la inclusión social, particularmente aquellos ligados a la promoción de la economía social y solidaria que han sido mantenidos por la nueva gestión. Esta continuidad de las políticas de desarrollo social inclusivo se manifiesta en los presupuestos de los ministerios bajo distintos gobiernos. En el proyecto de ley de presupuesto para 2015, el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos presenta un presupuesto global de 1.052 millones de pesos; muy inferior al monto atribuido únicamente a la Subsecretaría de Desarrollo Social de 1.625 millones de pesos para 2017 y 2.160 millones para 2018. La Subsecretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Economía Social y Asociatividad mantienen igualmente un número de funcionarios similar al de la gestión anterior. Si bien se observa una alta circulación de los altos funcionarios que ocupan cargos políticos en las distintas áreas del Ministerio, los funcionarios de planta de esta institución no han sido reemplazados por motivos políticos. El trabajo de esos técnicos apunta esencialmente al asesoramiento contable y legal para la formulación de proyectos asociativos, el registro de las organizaciones para una fiscalidad y un fondo propio, la capacitación de emprendedores de la economía social y el fortalecimiento de las unidades productivas (productividad, certificación de calidad, comercialización, etc.).

A pesar de estas continuidades, algunos cambios se pueden percibir en torno a las relaciones entre el Estado provincial y las organizaciones sociales. Por un lado, el Consejo Provincial de Economía Social y Solidaria, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social, no fue convocado desde principios de 2016. En consecuencia, el proyecto de co-construcción de las políticas de desarrollo social inclusivo con un conjunto variado de actores es discutido en el ámbito político. Por otro lado, la puesta

en marcha de las políticas de desarrollo social inclusivo está exclusivamente a cargo de los funcionarios del ministerio, sin intermediación de organizaciones sociales. De manera similar a lo ocurrido a nivel nacional, se observa a nivel provincial una voluntad de separar la acción pública de la acción asociativa. El desplazamiento de las organizaciones sociales de los espacios de la política genera el riesgo de una banalización de la economía social y solidaria, ya que la participación de asociaciones radicadas en los territorios populares permite visibilizar situaciones problemáticas y adaptar ciertos dispositivos públicos.

La tendencia actual de las políticas de desarrollo social inclusivo parece acentuar la dimensión mercantil de la economía social y solidaria, es decir, la capacidad de estas organizaciones socio-productivas de lograr una autonomía financiera gracias a la comercialización de su producción. El predominio de un pensamiento mercantil en la manera de concebir la economía social y solidaria no es exclusivo de la nueva gestión provincial, sino que corresponde a una idea muy difusa en todos sectores de la política. En el mundo político, la visión dominante de la economía social y solidaria es la de una economía conformada por una multitud de pequeños emprendedores en situación de vulnerabilidad. Para lograr una sostenibilidad de esta economía e incluir a estas poblaciones, los dirigentes políticos apuntan al mejoramiento de la producción y la distribución de los bienes y servicios para que los pequeños emprendedores no dependan de los subsidios públicos y sean autofinanciados por su propia actividad. Se consideran, entonces, dos etapas de desarrollo de la economía social y solidaria: una primera, donde el Estado participa activamente en la formalización del sector, la capacitación de los actores y la visibilización de las producciones para que, en una segunda etapa, los emprendedores de la economía social y solidaria sostengan sus actividades productivas gracias a la comercialización de sus bienes y servicios. La figura típica de este modelo es el emprendedor, generalmente considerado de manera individual. Su legitimidad proviene de su capacidad de insertarse en el mercado y generar ganancias.

No obstante, el campo de la economía social y solidaria en Mendoza no se resume en los dispositivos, discursos y representaciones provenientes del ámbito político, ya que se estructuró a partir de 2004 por medio de iniciativas y organizaciones sociales que se autodenominaron Foro de la Economía Social y Solidaria. Dentro de este conjunto heterogéneo, la asociación civil *El Arca* tiene un rol relevante y pone en evidencia una concepción más politizada y colectiva de la economía social y solidaria que ilustra la heterogeneidad del sector y las disputas todavía vigentes sobre la definición del desarrollo social inclusivo, el rol de los diferentes actores y la orientación de las políticas públicas. La hegemonía de una visión mercantil en el ámbito político oculta las diversas aspiraciones sociales, económicas y políticas de los actores asociativos. Por ejemplo, ex y actuales altos funcionarios del área de Desarrollo Social del gobierno provincial presentan a la organización *El Arca* como un «centro de comercialización de la economía social y solidaria», cuando sus propios integrantes se definen a partir del proyecto más amplio de fundar un sistema de consumo responsable y comercio justo. La idea central de este proyecto asociativo es relacionar pequeños productores (alimentos, textil, servicios, reciclamiento) con redes de familias, empresas, asociaciones, universidades e instituciones públicas.

El objetivo de esta organización es generar *trabajo digno* en territorios pauperizados, gracias a la venta de los productos, incentivar lazos solidarios por medio de la organización de los trabajadores en unidades productivas interdependientes, difundir

los valores de un consumo consciente y de sus consecuencias socioeconómicas e influir sobre la gestión de compras del Estado y de las grandes empresas. Este último objetivo ilustra la dimensión política de esta organización que interviene en el espacio público para enfatizar tanto la responsabilidad social de las empresas como la responsabilidad económica del Estado. Esta asociación insiste sobre el rol económico del Estado y participa activamente para que una mayor parte del gasto público sea destinada a productores de la economía social y solidaria. Dicho en otras palabras, la asociación *El Arca* busca fortalecer el rol del Estado en la transformación de prácticas socio-económicas a través la concientización y responsabilización de su actuación como consumidor en el ámbito económico. Desde este punto de vista, la economía social y solidaria se aleja de un sector de pequeños emprendedores regulado por mecanismos mercantiles y engloba la totalidad de los actores económicos (grandes y pequeños, privados y públicos) en un sistema de interdependencias donde la prioridad es responder a las necesidades de la sociedad.

En relación con sus interacciones con el Estado, los dirigentes de esta organización no consideran que el cambio político a nivel nacional y provincial se tradujo en transformaciones importantes de las políticas de desarrollo social. Como lo señalamos anteriormente, esta visión mercantil de la economía social y solidaria estaba ya presente en las administraciones provinciales kirchneristas. También, aquellos militantes sociales interactuaron con varios gobiernos radicales durante los últimos 15 años, sea con el gobierno provincial de Julio Cobos (2003-2007) o gobiernos municipales de bastiones radicales como la capital de la provincia y la ciudad de Godoy Cruz. Si bien estos actores lamentan que varias metas de la Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria no se cumplan (como las nominaciones y el funcionamiento del Consejo Provincial de Economía Social y Solidaria, la elaboración participativa de un plan estratégico de desarrollo de la economía social y solidaria o la creación de una línea presupuestaria propia para el fondo específico destinado al cumplimiento de la ley), ellos consideran que los principales obstáculos al desarrollo de la actividad de su organización, y de la economía social y solidaria en general, no provienen de las diferencias ideológicas de los distintos gobiernos, sino de la lógica burocrática y la inercia de las administraciones públicas. Por ejemplo, *El Arca* firmó en 2016 un convenio con la Universidad Nacional de Cuyo por la compra de salsas de tomate para el comedor universitario que no se cumplió durante más de un año debido a problemas con el funcionamiento institucional de la Universidad. Entre otros inconvenientes, la Universidad no pudo comprar y pagar los productos durante el verano por razón del cierre anual, aunque las actividades de cosecha y embotellamiento se realizan durante este periodo. El reglamento del comedor universitario exige igualmente que los productos alimentarios lleguen en recipientes nuevos, lo que bloqueó la transacción por meses, ya que *El Arca* procede a un embotellamiento de las salsas con vidrio reciclado (bajo un proceso certificado por una comisión pública), en sintonía con su proyecto de consumo responsable.

## Conclusiones

En este artículo, hemos puesto a la luz las transformaciones de las formas de intervención del Estado social y los modos de organización de las clases populares que posibilitaron la confluencia de las políticas sociales con las prácticas de economía social y solidaria. En el escenario internacional, nacional y provincial, y al calor de las

críticas a la ideología neoliberal, ha tomado un nuevo vigor el debate en torno al fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos y de las organizaciones sociales para resolver, en interacción con el Estado, la cuestión social, a partir de una acción local y participativa. Estos debates posibilitaron la emergencia de un nuevo paradigma de desarrollo social que integra a las organizaciones de la economía social y solidaria en la implementación de políticas de inclusión.

En relación con distintos países de América Latina, la literatura académica ha subrayado el rol de los gobiernos progresistas de las últimas décadas en la institucionalización de la economía social y solidaria y su articulación con las políticas sociales. La alternancia de gobierno que describe la Argentina en los últimos años permite profundizar el análisis de la emergencia y consolidación de políticas de desarrollo social inclusivo, más allá del color político de los gobiernos de turno. El estudio de las políticas nacionales y provinciales junto al caso de Mendoza exhiben el consenso posneoliberal sobre la necesidad de una creciente articulación entre el Estado y las organizaciones de la economía social y solidaria para empoderar las poblaciones vulnerables, generar trabajo y reducir las desigualdades. A nivel nacional y provincial, no se observan cambios sustanciales en las políticas de los ministerios de desarrollo social, los programas implementados en las gestiones anteriores siguen vigentes y los presupuestos describen un aumento significativo. La principal evolución está relacionada con las características de los mediadores de estas políticas, muchas veces provenientes de los movimientos populares durante la época kirchnerista y, ahora, preferentemente agentes del Estado.

No obstante, el consenso sobre un modelo de desarrollo social inclusivo que moviliza a las organizaciones de la economía social y solidaria no significa una homogeneidad en la manera de pensar la articulación de los distintos actores. En la etapa kirchnerista, el enfoque de los dispositivos estuvo más orientado a actores colectivos, como las cooperativas y empresas recuperadas, mientras que en el periodo actual de gobernanza de la coalición Cambiemos las políticas se focalizan más en actores individuales, particularmente los micro-emprendedores. Se observa también una diferencia en la manera de incluir a las organizaciones sociales en procesos de co-construcción de políticas; la tendencia actual hacia una mayor individualización de los dispositivos a través la valoración de la figura del emprendedor parece disminuir las oportunidades de participación de los actores de la economía social y solidaria en la definición de los problemas públicos y sus modos de resolución. La evolución hacia políticas más individualizadas y menos participativas ha sido posible gracias a las ambigüedades de la visión dominante de la economía social y solidaria en el ámbito político, cuya finalidad es el autosustentamiento de las organizaciones socioproductivas gracias a la comercialización de sus productos en mercados locales, nacionales o internacionales.

Esta visión mercantil de la economía social y solidaria no coincide con las representaciones de militantes sociales, como aquellos de la asociación *El Arca*, que participaron de la conformación del Foro de Economía Social y Solidaria en la provincia de Mendoza. Estos actores sociales describen una concepción más amplia de la economía social y solidaria, relacionada con un proyecto de resolución de las necesidades sociales que convoca a todos los actores económicos, sean públicos, empresariales, asociativos o individuales, productores, distribuidores o consumidores. Las interacciones de esta asociación con las instituciones públicas ilustran también los problemas que surgen fuera de lo ideológico, como la inercia burocrática y la rigidez

administrativa que pueden trabar proyectos de cooperación entre el Estado y las organizaciones de la economía social y solidaria.

## Bibliografía

- Amaral, S. y Stokes, S.C. (2005). *Democracia local: clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina*. Tres de Febrero: EDUNTREF.
- Arriagada, I. (2005). *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bacqué, M.H. y Biewener, C. (2013). *L'empowerment, une pratique émancipatrice*. París: La Découverte.
- Becker, H. (1985). *Outsiders. Études de sociologie de la déviance*. París: Métailié.
- Bevort, A. y Lallement, M. (2006). *Le capital social. Performance, équité et réciprocité*. París: La Découverte.
- Blumer, H. (2004). Les problèmes sociaux comme comportements collectifs. *Politix* (67), 189-199.
- Boltanski, L y Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. París: Gallimard.
- Brodiez-Dolino, A. (2013). *Combattre la pauvreté*. París: CNRS Éditions.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París: Gallimard.
- Cattani, A.D., Coraggio, J. y Laville, J.L. (2009). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cefaï, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux*, (75), 43-66.
- Cefaï, D. (2002). Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatista. En D. Cefaï e I. Joseph. *L'Héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme* (pp. 51-82). La Tour d'Aigues, Francia: Editions de l'Aube.
- Compagnon, O Rebotier, J. y Revet. S. (2009). *Le Venezuela au-delà du mythe: Chavez, la démocratie, le changement social*. París: L'Atelier.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2016). *El gasto público social y el presupuesto 2017*. Buenos Aires: autor.
- Coraggio, J.L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- Coraggio, J.L. (2015). L'économie sociale et solidaire et son institutionnalisation en Amérique latine: cinq pays, cinq processus. *Revue Française de Socio-Économie*, (15), 233-252.
- Coraggio, J. L. y Laville, J.L. (2014). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un diálogo Norte-Sur*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cortés, R. y Kessler, G. (2013). Políticas, ideas y expertos en la cuestión social de la Argentina democrática (1983-2012). *Revista de Indias*, (257), 239-264.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dewey, J. (2010). *Le public et ses problèmes*. París: Gallimard.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Etchemendy, S. (2013), La «doble alianza» gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012). Orígenes, evidencia y perspectivas. En C.H. Acuña (ed.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina* (pp. 291-324) Buenos Aires: Siglo XXI.
- Falappa, F. y Andrenacci, L. (2008). *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Los Polvorines, Argentina: UNGS.

- Fernández Álvarez, M.I. (2016). *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos.
- Frederic, Sabina (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- Georges, I. Leite, M. de P. (Dir) (2012). *Les nouvelles configurations du travail et l'Économie sociale et solidaire au Brésil*. París: l'Harmattan.
- Gusfield, Joseph (2009). *La culture des problèmes publics. L'alcool au volant: la production d'un ordre symbolique*. París: Economica.
- Hély, M. y Moulevrier, P. (2013). *L'économie sociale et solidaire: de l'utopie aux pratiques*. París: La Dispute.
- Hillenkamp, I. (2013). *L'économie solidaire en Bolivie: entre marché et démocratie*. París/Ginebra: Karthala.
- Hopp, M.V. (2017). Políticas de promoción de la economía social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad. En J.L. Coraggio (Comp.), *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina* (pp. 19-61). Los Polvorines, Argentina: UNGS Ediciones.
- Kammerman, S. (1983). The new mixed economy of Welfare: Public and private. *Social work*, (28), 5-10.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Kessler, G. y Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murard. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 9-31). Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, G., Svampa, M., González Bombal, I. (2010). *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Laville, J.L. (2013). *L'économie solidaire: Une perspective internationale*. París: Fayard.
- Lo Vuolo, R. (2010). El Programa Argentina Trabaja y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país. En *Documento de Trabajo*, N° 76, CIEPP.
- López, L.S. y Trenta, A. (2014). La citoyenneté ordinaire dans les quartiers de Buenos Aires. Associations d'habitants et publicisation des problèmes de la vie quotidienne. *Revue Tiers Monde*, (219), 179-196.
- Mauss, M. (2004). *Essai sur le don*. París: PUF.
- Merklen, D. (2009). *Quartiers populaires, quartiers politiques*. París: La Dispute.
- Minujin, A. (1992). *Cuesta abajo: los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Losada.
- Minujin, A. y Kessler, G. (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2012). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Park, R. (2007). *La foule et le public*. Lyon: Parangon.
- Perelmiter, L. (2012). Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008). *Estudios sociológicos*, 30, 431-458.
- Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: Editorial Unsam.
- Pérez, G. y Natalucci, A. (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Trilce.



- Polanyi, K. (1983). *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*. París: Gallimard.
- Prévôt-Schapira, M.F. (1996). Las políticas de lucha contra la pobreza en la periferia de Buenos Aires, 1984-1994. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(2), 73-94.
- Putnam, R. (1995). Bowling alone: America's declining social capital. *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.
- Putnam, R. (2002). *Democracies in flux. The evolutions of social capital in contemporary society*. New York: Oxford University Press.
- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Roitter, M. y González Bombal, I. (2000). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Rosanvallon, P. (2004). *Le modèle politique français. La société civile contre le jacobinisme de 1789 à nos jours*. París: Seuil.
- Schuster, F., Naishtat, F., Nardacchione, G. y Pereyra, S. (2006). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scott, J. (2009). *La domination et les arts de la résistance: fragments du discours subalterne*. París: Éd. Amsterdam.
- Singer, P. (2002). *Introdução a Economia Solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva Sociedad*, (235), 17-34.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Talpin, J. (2016) *Community organizing. De l'émeute à l'alliance des classes populaires aux États-Unis*. París: Raisons d'agir.
- Thompson, A. (1995). *Políticas públicas y sociedad civil en Argentina*. Buenos Aires: Documentos del CEDES, N° 113.
- Trenta, A. (2017). Políticas sociales y organizaciones populares en Argentina (2003-2011): Mediación social y movilización política en los barrios periféricos de Buenos Aires. *Caderno CRH*, (81), en prensa.
- Vommaro, G. (2011). La pobreza en transición. El redescubrimiento de la pobreza y el tratamiento de la cuestión social en la Argentina de los 80. *Apuntes de Investigación del CECYP*, XIV(19), 45-73.
- Vommaro, G. (2012). Los pobres y la pobreza como dominio experto: contribuciones a una socio-historia. En Morresi, S. y Vommaro, G. *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* (pp. 79-133). Buenos Aires: Prometeo.
- Vommaro, G. (2017). Política popular en tiempos de economías postindustriales: trabajo territorial y economía moral en la Argentina reciente. *Revista Pós Ciências Sociais*, 14, 77-98.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2016). *El clientelismo Político, desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zarazaga, R. (2014). Política y necesidad en Programas de Transferencias Condicionadas: la Asignación Universal por Hijo y el Programa de Inclusión Social con Trabajo Argentina Trabaja. En C. Acuña, *El Estado en acción* (pp. 71-107). Buenos Aires: Siglo XXI.